

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

Cada una de las opciones tendrá cuatro partes, cada parte podrá tener uno o varios ejercicios y cada ejercicio podrá tener uno o varios apartados. En cada apartado se indicará la puntuación del mismo.

La suma de las puntuaciones será de 10 puntos distribuidos del siguiente modo:

- a) Números y Álgebra: 3 puntos.
- b) Análisis: 4 puntos.
- c) Geometría: 1,5 puntos.
- d) Estadística y Probabilidad: 1,5 puntos.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Se concederá importancia a la claridad de los razonamientos utilizados y al planteamiento y a la explicación del proceso seguido en la resolución de los ejercicios. Los errores en operaciones no tendrán especial importancia salvo que reflejen graves fallos en los conceptos empleados.

Se podrán usar calculadoras siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos y deberán ser sin tapa.

Todos los resultados analíticos y gráficos deben estar debidamente justificados, incluidos el cálculo de integrales y de derivadas.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.